

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
- DECANATO -

Callao, 11 de febrero de 2019.

Señor

Presente

Con fecha 11 de febrero de 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0030-2019-D/FCS.- Callao; 11 de febrero de 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el Artículo 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Decana es la que designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades;

Que, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento, de apoyo, así como de otras comisiones para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, por Resolución N° 1505-2018-D/FCS del 27 de Diciembre del 2018, se encargó al DR. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de enero del 2019;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1° **DESIGNAR** a la **MG. VANESSA MANCHA ALVAREZ**, como Jefa de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 11 de febrero del 2019.
- 2° **AGRADECER** al **DR. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER**, quien estuvo encargado como Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud, según resolución N° 1505-2018-D/FCS. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.
- 3° Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica